

NOTIFICACIÓN ELECCIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONVOCATORIA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PORTAFOLIO ALIADOS SHT

La **SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.** es una sociedad anónima de economía mixta, sometida al régimen jurídico de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado. Fue debidamente constituida mediante Escritura Pública No. 7589 otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Bogotá el 12 de noviembre de 1948, e inscrita el 23 de noviembre de 1948 bajo el No. 18160 del libro correspondiente, adquiriendo desde entonces plena personería jurídica para el desarrollo de su objeto social.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, particularmente en sus artículos 14 y 16, la Sociedad fue exceptuada de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. En consecuencia, su actividad contractual se rige por el régimen especial previsto en su Manual de Negocios – Versión 6. En aquellos aspectos no regulados expresamente en dicho manual, se acude a las normas del derecho civil y comercial aplicables a su naturaleza y actividad industrial y comercial, garantizando así seguridad jurídica, transparencia y eficiencia en sus procesos de contratación.

En desarrollo de este marco normativo y en observancia de los principios de selección objetiva, transparencia y pluralidad de oferentes, el día 4 de febrero de 2026 se dio apertura a una convocatoria mediante solicitud de cotización, con el propósito de habilitar aliados o contratistas para ejecutar obras bajo especificaciones técnicas, plazos, estándares de calidad, normatividad vigente y criterios de sostenibilidad definidos por la Sociedad.

La convocatoria contó con una amplia participación de aliados estratégicos y empresas interesadas, quienes atendieron oportunamente la invitación y presentaron la documentación requerida dentro de los plazos establecidos. Esta respuesta evidencia el interés del sector en establecer relaciones de colaboración con la Sociedad y en contribuir al desarrollo de sus proyectos bajo estándares de calidad, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Nuestras líneas de negocio son:

La documentación allegada fue sometida a un proceso integral de verificación y evaluación, desarrollado conforme a los criterios técnicos, jurídicos, financieros y de experiencia previamente definidos en los términos de la convocatoria. Dicho proceso incluyó la revisión del cumplimiento de requisitos habilitantes, la validación de la idoneidad y capacidad operativa de los proponentes, así como el análisis de su trayectoria y solidez financiera, con el propósito de garantizar condiciones de selección objetiva, transparencia e igualdad de oportunidades. Como resultado, fueron habilitadas aquellas empresas que acreditaron el cumplimiento pleno de los requisitos exigidos, las cuales pasarán a integrar el portafolio de proveedores habilitados de la Sociedad.

Es importante precisar que la habilitación de contratistas y/o aliados no genera, en ningún caso, vínculo laboral, contractual o comercial alguno con la Sociedad. La conformación del portafolio tiene como finalidad estructurar una bolsa de aliados potenciales, que, tras superar satisfactoriamente el proceso de evaluación, se encuentran en condiciones de ser invitadas a participar en futuros procesos de selección o contratación que adelante la Sociedad, de acuerdo con sus necesidades y conforme a su régimen contractual aplicable.

La Sociedad agradece de manera especial a todas las empresas que participaron en esta convocatoria y manifestaron su interés en hacer parte del portafolio institucional. Su disposición, profesionalismo y confianza fortalecen los procesos de la organización y contribuyen a la consolidación de relaciones estratégicas basadas en la transparencia y la excelencia. Asimismo, informa que próximamente se dará apertura a una nueva convocatoria, con el fin de permitir que más empresas puedan postularse y continuar ampliando el portafolio de aliados, promoviendo así la pluralidad de oferentes y la participación activa del sector empresarial.

A continuación, se relacionan las empresas habilitadas:

Nuestras líneas de negocio son:

PROPONENTE			ESTADO	NIVEL
5	1	ESTUDIOS TECNICOS S.A.S	HABILITADO	NIVEL 1
	2	CONINSA SAS	HABILITADO	NIVEL 1
	3	SAFRID INGENIERIA S.A.S.	HABILITADO	NIVEL 1
	4	PROINARK PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	NIVEL 1
	5	PRODELINC PANAMAS.A	HABILITADO	NIVEL 1
7	6	ARQ SAS	HABILITADO	NIVEL 2
	7	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.	HABILITADO	NIVEL 2
	8	GUTIÉRREZ DIAZ SAS	HABILITADO	NIVEL 2
	9	LUIS FRANCISCO RAMIREZ ESPAÑA	HABILITADO	NIVEL 2
	10	PABLO MAURICIO CASTRO AVILA PMCA	HABILITADO	NIVEL 2
	11	OBRAS CIVILES INTEGRALES SAS	HABILITADO	NIVEL 2
12	12	RL MONVAL GROUP	HABILITADO	NIVEL 2
	13	CONSTRUCTORA JAIME URIBE SAS BIC	HABILITADO	NIVEL 3
	14	CNI INGENIEROS CONSULTORES SAS	HABILITADO	NIVEL 3
	15	ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS	HABILITADO	NIVEL 3
	16	DELLOS CONSTRUCCIONES	HABILITADO	NIVEL 3
	17	GAYRA CONSTRUCCIONES	HABILITADO	NIVEL 3
	18	OLGA LUCIA TORRES CAMARGO	HABILITADO	NIVEL 3
	19	GEAGOR S.A.S. BIC	HABILITADO	NIVEL 3
	20	RDC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	HABILITADO	NIVEL 3
	21	BALER INGENIERIA SAS BIC	HABILITADO	NIVEL 3
	22	INTERCIONES SAS BIC	HABILITADO	NIVEL 3
	23	INGENIERIA CONSTRUCCION Y VIAS DE COLOMBIA S. A. S	HABILITADO	NIVEL 3
4	24	FRAMONTAS.A.S	HABILITADO	NIVEL 3
	25	HESA	HABILITADO	NIVEL 3
	26	ABSCISA INGENIERÍA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS	HABILITADO	NIVEL 4
	27	GERCOTEK INGENIERÍAS.A.S.	HABILITADO	NIVEL 4
	28	CONSTRUCTORA ALTAVISTA SAS	HABILITADO	NIVEL 4

Se emite la presente comunicación a los proponentes que se presentaron en el presente proceso.



YURLEI TATIANA MANTILLA GÓMEZ

Dirección de Adquisiciones

Sociedad Hotelera Tequendama S.A

Nuestras líneas de negocio son:

Cra 13 N° 26 -30 4 Piso, Bogotá
sociedadtequendama.com



Gastronomía
Tequendama

